

1
② B/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP. 2014	
Recibido.....	1525.....Hs.
Exp. N°.....	28486.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda informe, lo siguiente:

1. Si el Oficial Ariel Ibañez cuenta con la Declaración Jurada de Bienes actualizada y en forma correspondiente a lo que marca la Ley.
2. Se nos remita una copia de la Foja de Servicio del funcionario.
3. Según versiones periodísticas, al momento de la detención, dicho funcionario, llevaba grabaciones o escuchas judiciales o transcripciones de las mismas. En caso de que sea afirmativo diga:
 - a. Si las mismas pertenecían a investigaciones legales o ilegales.
 - b. En el caso de que sean legales, si las misma pertenecían a investigaciones de la Justicia Provincial o Federal. Indique Juzgado y causa por la que se obtuvieron.
 - c. Indique bajo que fundamente, orden y/o autorización superior, dicho funcionario portaba dichas escuchas. Y cuál era el destino de las mismas.
4. Que tareas realizaba el funcionario en la Ciudad de Santa Fe, y bajo la orden de que autoridad se encontraba. En su caso remita las actuaciones que encomendaban a dicho funcionario su estadía en Santa Fe.
5. Estado de revista actual del mencionado funcionario.

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial





Señor Presidente:

A ningún santafesino, ya le causa sorpresa que un alto Funcionario Provincial de la Fuerza Policial se encuentre involucrado en hechos que tienen que ver con el narcotráfico.

A esto hay que sumarle que dicho Oficial, días anteriores a que sea detenido habría participado de varios allanamientos en la ciudad de Reconquista ordenados por la Justicia Federal de dicha ciudad, que motivo una conferencia de prensa, junto a la actual Directora de Delitos Complejos y a otros altos Funcionarios Provinciales.

A esto hay que sumarle, la portación de escuchas telefónicas con que contaba el Oficial, que supuestamente provendrían de causas que tienen que ver con el narcotráfico. Y que, a primera vista, denotan la falta de profesionalidad, como mínimo, de su traslado.

Nuevamente, la selección realizada por el Gobierno Provincial del Frente Progresista Cívico y Social respecto de los agentes que conforman un área tan sensible y crítica ha fracasado. La historia se repite y los santafesinos sufrimos las consecuencias de un Gobierno que no encuentra el rumbo.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

